

En el municipio de Rayón, S.L.P., siendo las 13:00 hrs. del día 08 de mayo del año 2020, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este lugar, la L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, presidenta del SMDIF y presidenta de la junta de gobierno, y los CC. Integrantes de la Honorable junta de gobierno, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del reglamento interno, se convocó a **REUNION ORDINARIA**, misma que se llevara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL
3. DECLARACION DE VALIDEZ DE LA SESION.
4. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DE 2020.
5. LECTURA DEL ACTA
6. FIRMA PROTOCOLARIA
7. CLASURA DE LA SESION

PRIMER PUNTO.- La. C. MARIA EDITH HAYAKAWA CAMARGO, Secretaria técnica de la junta de gobierno, realiza pase de lista de los integrantes de la junta de gobierno cerciorándose exista quorum legal para el desarrollo de la misma.

SEGUNDO PUNTO.- La C. MARIA EDITH HAYAKAWA CAMARGO, secretaria técnica de la junta de gobierno, manifiesta que existe quorum legal para realizar la vigésima séptima junta de gobierno.

TERCER PUNTO.- Toda vez que existe quórum legal, la L.E.M. NYDIA BERENICE BALBONTIN ZAMUDIO presidenta de la junta de gobierno, declara valida la vigésima séptima Junta de gobierno, Sesión ordinaria, y los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO PUNTO. - Hace uso de la palabra el L.E.M. JOSE OSWALDO OLVERA PEREZ, Asesor Contable de la junta de Gobierno, para presentar la cuenta pública correspondiente al trimestre de enero a marzo de 2020.

Acto seguido se solicita la intervención de la C.P. ADA SELA QUIJADA RODRÍGUEZ, Contador de este SMDIF, para presentar el desglose de cada una de las partidas de la cuenta pública del trimestre de enero a marzo de 2020.

Se somete a votación, la cuenta pública correspondiente al trimestre de enero a marzo de 2020.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DE 2020.

QUINTO PUNTO.- La C. MARÍA EDITH HAYAKAWA CAMARGO, secretaria técnica de la junta de gobierno, da lectura al acta correspondiente, a fin de que lo estipulado sea correcto con lo acordado.



SEXTO PUNTO.- Una vez que se dio lectura al acta, la Secretaria Técnica de la junta de gobierno, solicita a los miembros de la misma la firma protocolaria de dicho documento.

SEPTIMO PUNTO.- Agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión en punto de 15:10 horas del mismo día.

Damos fe.

MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., A 08 DE MAYO DE 2020

**L.E.M NYDIA BERENICE
BALBONTIN ZAMUDIO**
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO SMDIF, RAYON. S.L.P.

**C. MARIA EDITH HAYAKAWA
CAMARGO**
SECRETARIA TECNICA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DEL
SMDIF, RAYON. S.L.P.

**L.I. JEZAHÉL QUIJADA
RODRIGUEZ**
ASESOR JURIDICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DEL
SMDIF. RAYÓN, S.L.P.

**LIC. MARTHA ELENA
RESENDIZ CISNEROS**
2DO. VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SMDIF.
RAYÓN, S.L.P.

**L.E.M. JOSE OSWALDO
OLVERA PEREZ**
ASESOR CONTABLE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DEL
SMDIF, RAYON. S.L.P.

**C. MARIA MARTINA
HERNANDEZ CORDERO**
1ER. VOCAL DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL SMDIF,
RAYÓN, S.L.P.

**PSIC. ERIKA MILAGROS RICO
LUCIO**
3ER. VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SMDIF,
RAYÓN, S.L.P.